

Requisitos para trámite de reclamación por sobrevivencia
Pólizas de seguro de vida Individual

Documento	Tipo	Descripción / comentario	Se puede obtener en:
Documentos del asegurado			
Póliza de seguro	Original	Si no se cuenta con ella, entregar carta extravío.	
Carta de Extravío	Original	Informar el motivo por el que no se cuenta con la póliza, indicando que usted(es) asume(n) la responsabilidad por el mal uso que se puede dar a la misma.	
Acta de nacimiento	Original o copia certificada	En caso de ser extranjero y no contar con el acta de nacimiento del asegurado, puede presentar copia certificada de su pasaporte vigente, cartilla del servicio militar o credencial de elector.	Registro civil o, en su caso, autoridad municipal
Identificación oficial vigente	Copia	Presentar original para cotejo. Identificaciones válidas: credencial de elector, pasaporte, cartilla del servicio militar, licencia de manejo o cédula profesional.	Dependencias gubernamentales
Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de emitido)	Copia	Presentar original para cotejo. Comprobantes válidos: teléfono, predial o Siapa.	
CURP y/o RFC	Copia		En las oficinas de gobernación de su localidad o en la pagina en internet: https://consultas.curp.gob.mx
Formatos			
Carta de solicitud de pago por sobrevivencia	Original		En las oficinas de Seguros Monterrey New York Life o en la pagina en internet: www.monterrey-newyorklife.com.mx
Auto-Certificación	Original	Este documento debe ser llenado por los beneficiarios.	En las oficinas de Seguros Monterrey New York Life o en la pagina de internet: www.monterrey-newyorklife.com.mx

Importante: Seguros Monterrey New York Life podrá solicitarle documentación adicional a la que aquí se especifica. Toda la documentación quedará en nuestro poder.
Le informamos que el trámite de indemnización es totalmente gratuito.